

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 327.504/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, se licita una partida de \$ 160.461.000.-, para abonar a la firma "DUMMIG FILIPICH", los trabajos de pavimentación de la Avenida 9 de Julio entre Edison y Ramón Cajal, de dicha ciudad, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5vta. y lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

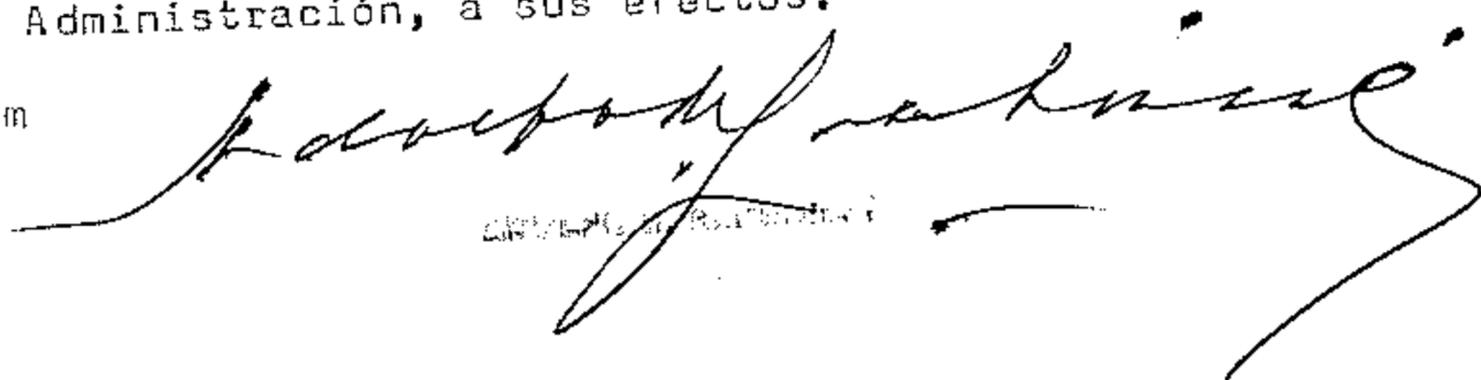
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson una partida especial de PESOS: CIENTO SESENTA MILLO NES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL (\$ 160.461.000.-) con cargo de rendir cuenta destinados a atender exclusivamente el gasto de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Impuestos, derechos y tasas" (1-05-002-1-12-1220-236) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m

A



Director General de Administración